



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECIBIDO
03 JUL. 2025
12:15

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS
XALAPA, VER.

Visitaduría General

No. Oficio: FGE/VG/2673/2025

Asunto: El que se indica
Xalapa, Ver., a 03 de julio de 2025

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.

Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz

Presente.

RECIBIDO
12:20
03 JUL. 2025
Roselba

VISITADURIA GENERAL
XALAPA, VER.

ATN.

L.C. Yadira Arróniz Sánchez

Subdirectora de Recursos Humanos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 1, 15 fracción II, 16, 36 fracciones II, VII, X Y XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado reformada el quince de septiembre de dos mil veinte; 4 Apartado B fracción XVI, 411, 413, 416 y 418 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho; me permito informar a usted que durante el periodo **abril, mayo y junio** del año 2025, no se tienen resoluciones de Procedimientos Administrativos de Separación a servidores públicos con el cargo de "**Jefe de Departamento o superior**", toda vez que en esta Visitaduría General no se inician Procedimientos Administrativos de Separación en contra de Servidores Públicos con dicho cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Ldo. Alfredo Delgado Castellanos
Fiscal Adscrito a la Visitaduría General

FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECIBIDO
03 JUL. 2025
18:44
17:17

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



**FGE
VERACRUZ**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
VISITADURIA GENERAL

C.C.P.LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA ROSA ESCALANTE. Visitador General. - Para su Superior conocimiento. - Presente.

Gregorio Hernández Pérez
Supervisor